

CONVOCATORIA POSTULACIÓN A CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIIONES NACIONALES ASE 2026

Considerando el: REGLAMENTO DE CONDECORACIONES RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES, que en su parte pertinente menciona: “*Las condecoraciones, reconocimientos y distinciones son una manifestación de agradecimiento que se conceden con honor y particularidad; y que se realizan a personas que con compromiso, de forma altruista y desinteresada logran méritos de carácter extraordinario, siendo una expresión de los valores que promulgamos como Movimiento Scout*”.

De conformidad con la facultad determinada el en Reglamento, se convoca a todos los miembros de la Asociación De Scouts Del Ecuador, a la postulación 2026, para que, en base al mismo documento, se presenten los respaldos junto a la postulación, según corresponda, en base a las categorías y detalles de los mismos, a partir del 22 de enero del 2026, hasta máximo el 17 de febrero del 2026.

La ceremonia de Reconocimientos y Condecoraciones de la Asociación de Scouts del Ecuador se realizará de manera presencial el día 21 de marzo de 2026, previo a la Asamblea Nacional Ordinaria.

Las personas condecoradas que no puedan asistir a la ceremonia, recibirán vía terrestre los reconocimientos aprobados por la Comisión, para que se haga su entrega formal como corresponde o de la manera que cada estructura territorial considere adecuado.

Se adjunta:

Anexo 1. Procedimiento para realizar postulaciones a Reconocimientos y/o Condecoraciones.

Anexo 2. Parámetros a considerar para la postulación y evaluación.

Quito, 20 de enero de 2026

Sctr. Mónica Jaramillo Infante, Mgt.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR